

BASES PROMOCIÓN “BLACK SALE 9-2026”

Organiza:
Gran Casino de Copiapó S.A.

1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A en función de entregar la mejor entretención a sus clientes y usuarios, ofrece realizar la promoción llamada “BLACK SALE 9-2026” dirigido a los Socios de Luckia Club con cuenta activa. Esta promoción considera el canje de puntos por productos o servicios especiales exclusivos durante las jornadas a realizarse.

2. Objetivo

Premiar la preferencia de los clientes y usuarios de cualquiera de las cuatro categorías del Luckia Club que a diario visitan la Sala de Juegos y sus dependencias.

3. Condiciones de la promoción

Podrán ser partícipes de la promoción todo cliente mayor de 18 años que haga ingreso a sala de juegos de Luckia Casino Copiapó en las jornadas del sábado 28 de febrero y domingo 01 de marzo del 2026, sea socio en Luckia Club, con cuenta activa no bloqueada, y posea puntos Luckia Club suficientes para realizar los canjes que desee.

4. Disposiciones generales

- a. La persona que ingrese a Gran Casino de Copiapó S.A., dentro de la fecha de vigencia de la promoción, podrá participar, ya sea por pago de entrada, invitación o canje de beneficio Luckia Club.

Esta promoción consiste en el canje especial de créditos promocionales solo en las jornadas del sábado 28 de febrero y Domingo 01 de marzo del 2026, por puntos acumulados por apuestas realizadas en máquinas de azar y/o mesas de juegos (para más información con respecto a la acumulación y generación de puntos Luckia Club, véase términos y condiciones del programa de beneficios Luckia Club N° 27/2017 y sus anexos vigentes), descritos en la siguiente tabla.

Ítem	Puntos de Canje	Descripción
Black Days 3.000	750	Ticket promocional de \$3.000 de máquina de azar.
Black Days 5.000	1.250	Ticket promocional de \$5.000 de máquina de azar.
Black Days 10.000	2.500	Ticket promocional de \$10.000 de máquina de azar.

- b. Consideraciones para los canjes,

- a. El uso del Ticket Promocional de máquinas de azar está afecto a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese. Los Tickets Promocionales otorgados en esta promoción tendrán una vigencia de una (1) jornada desde su entrega.

- b. Se debe entender que jornada corresponde al horario de funcionamiento de la Sala de Juegos desde su apertura hasta el cierre.
- c. El cliente, al momento de participar de la promoción, declara conformidad, aceptando las bases y condiciones de este.

5. Mecánica

El cliente, mayor de 18 años, que ingrese a sala de juegos los días sábado 28 de febrero y Domingo 01 de marzo del 2026, podrá realizar los canjes que desee, siempre y cuando disponga de los puntos requeridos por cada canje a realizarse, y se posea disponibilidad por stock en productos.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La promoción se realizará en las dependencias de la Sala de Juego de Gran Casino de Copiapó S.A., ubicado en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.

La vigencia de esta promoción será desde las 15:00 hasta el cierre de las jornadas del sábado 28 de febrero y domingo 01 de marzo del 2026.

En caso de no poder realizarse la promoción por motivos de fuerza mayor, esta se suspende, la nueva fecha se determinará una vez las condiciones lo permitan y se notifique por parte de Gran Casino de Copiapó S.A.

7. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

9. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley Nº 19.995.

Personas menores de 18 años.

10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Notificación de bases de promociones del casino de juego y procedimientos anexos que inciden en ellas, y sus modificaciones, antes del inicio de la promoción, aplicar el procedimiento o implementar las modificaciones. Normativa 1) Compendio Libro 2do, Título III, Capítulo 8).

11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico facundo.buyatti@cl.luckia.com, telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web www.antaycasinohotel.cl.

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.